



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 11 SEP 2024

RESOLUCIÓN N° 1905 - 024

VISTO:

El viaje realizado a los Altos Valles de Acambuco, por parte de los Agentes Municipales, que desempeñan funciones en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tenía como fundamentos realizar el reparto de agua en la comunidad.-

Que, dicho traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo Camión Ford Cargo 1519, Dominio: AD555JV.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático por la comisión de servicios en dicho viaje a los Altos Valles de Acambuco.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL

LEY N° 7.936

R E S U E L V E

Art.1º. RECONOCER el viaje realizado por los agentes Municipales pertenecientes a la Secretaría de Obras Públicas, a los Altos Valles de Acambuco correspondiente al día 07 de septiembre del presente año, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente, de acuerdo a la siguiente descripción:

Apellido y Nombre	Personal	L.P. Nº/D.N.I. N°	Sector
MARTÍNEZ, Darío	P.P.	390	Chofer
ROJAS, Moisés	P.E.	37.636.334	Ayudante
VIDAL, Enrique	P.C.	39.401.467	Ayudante

Art.2º. AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir las pertinentes Órdenes de Pago para cada uno de los Agentes Municipales mencionados en el Art. N° 1, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Viáticos
MARTÍNEZ, Darío	El 2/3 de Un (01) día de Viático a los Altos Valles de Acambuco.-
ROJAS, Moisés	El 2/3 de Un (01) equivalente de Viático a los Altos Valles de Acambuco.-
VIDAL, Enrique	El 2/3 de Un (01) equivalente de Viático a los Altos Valles de Acambuco.-



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCIÓN N° 1905 - 024

Art.3º. La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

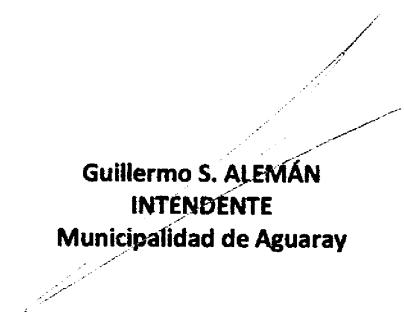
Art.4º. Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º. De forma.-

No f.


GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray




Guillermo S. ALEMÁN
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray